



IES DOCTOR FLEMING

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR - 2020. CALENDARIO ELECTORAL

Por la presente se informa a toda la comunidad educativa que, en aplicación del Decreto 76/2007, de 20 de junio y de la Resolución de 27 de julio de 2020, **la Junta Electoral** constituida al efecto **ha acordado**:

1. Convocar elecciones al Consejo Escolar del Centro. El objeto de dichas elecciones es proceder a la renovación total de los miembros del Consejo Escolar, cuyo número, por sectores, es el siguiente:

Sector Educativo	Número de Miembros
Profesorado	7
Padres/ Madres/ Tutores Legales	3
Alumnado	4
Personal de Administración y Servicios	1

2. Aprobar los Censos Electorales de los siguientes sectores: Profesorado, Alumnado, Padres/madres/tutores legales y Personal de administración y servicios. Los censos se podrán consultar en la Secretaría del Centro desde las 9:00 de mañana viernes, 30 de octubre.
3. Aprobar los modelos de **papeletas electorales**.
4. Fijar y aprobar el calendario de actuación siguiente:

- a. **Plazo de admisión de candidaturas:** desde el viernes, 30 de octubre hasta las 13:00 horas del jueves, 5 de noviembre de 2020.

La presentación de candidatura se podrá hacer de acuerdo con alguno de los procedimientos siguientes:

- i. Presentando el impreso de candidatura en la conserjería del edificio Fleming (edificio situado en la calle Doctor Fleming, 7).
- ii. De forma telemática enviando un correo electrónico (o el formulario que pueden encontrar en la web del centro) a la Dirección del centro: santiagogf@educastur.org.

El correo se enviará desde la cuenta corporativa del alumno/a: alumno@educastur.es o del profesor: profesor@educastur.org.

Al correo se adjuntará una fotocopia escaneada del DNI, actualizado a fecha de 30 de octubre de 2020.



En el Asunto se pondrá: Sector educativo por el que se participa_Candidatura, por ejemplo: "**profesorado_candidatura**"

En el cuerpo del mensaje se indicará:

- Sector Educativo por el que se participa.
- Nombre completo (Apellidos, Nombre) y DNI.
- En el caso de Padres/ Madres/ Tutores legales: alumno/a al que representan y curso del presente año académico.
- En el caso de alumnado, señalarán curso y grupo en el que se encuentra.

b. **Publicación de las listas de candidatos y candidatas provisionales:** a las 14:00 horas del jueves, 5 de noviembre de 2020.

c. **Reclamaciones al listado provisional de candidatos y candidatas:** hasta las 14:00 horas del viernes, 6 de noviembre de 2020.

Las reclamaciones se harán de forma telemática enviando un correo electrónico a la Dirección del centro: santiagogf@educastur.org, siguiendo las mismas indicaciones que las recogidas en el punto 4.a.ii

En el cuerpo del mensaje, además de los datos identificativos, se motivará la reclamación presentada.

d. **Resolución de Reclamaciones y Publicación de la lista definitiva de candidatos:** antes de las 14:00 horas del lunes, 9 de noviembre de 2020.

e. **Sorteo de elección miembros de las mesas electorales:** en el despacho de Dirección a las 10:00 horas del miércoles, 11 de noviembre de 2020.

f. **Constitución de las mesas electorales:**

- **Sector de Alumnado:** a las 9:00 horas del viernes, 13 de noviembre, en el despacho de Dirección del Edificio Fleming.
- **Sector Profesorado:** a las 13:45 horas del viernes, 13 de noviembre en sesión de claustro extraordinario, semipresencial.
- **Sector de Padres/ Madres/ Tutores Legales:** a las 12:00 horas del viernes, 13 de noviembre.
- **Sector del Personal de Administración y Servicios:** a las 15:00 horas en la Sala de Reuniones del Edificio Fleming.

g. **Celebración de las elecciones:**

- **Sector del Alumnado:** se efectuará en dos días, viernes, 13 y lunes, 16 de noviembre. En ambos casos la mesa electoral estará abierta desde las desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.



- **Sector de Profesorado:** Entre las 13:45 horas y las 15:00 horas del viernes 13 de noviembre.
- **Sector de Padres/ Madres/ Tutores Legales:** Entre las 12:00 y las 19:00 horas del viernes, 13 de noviembre.

En este caso señalar que, tal y como se recoge en el artículo 15.7 del Decreto 76/2007, de 20 de junio, los padres, madres o tutores legales, podrán utilizar el **voto por correo**. A tal efecto, el voto deberá ser enviado a la mesa electoral del centro antes del escrutinio (viernes 13 de noviembre a las 19.00 horas) **mediante una carta** que deberá contener un sobre con el **voto emitido y una fotocopia** del documento nacional de identidad, **DNI**, o de un documento acreditativo equivalente.

- **Sector del Personal de Administración y Servicios:** Entre las 15:00 horas y las 16:00 horas del viernes, 13 de noviembre.
- h. **Proclamación de los candidatos electos y suplentes:** antes de las 14:00 horas del miércoles, 18 de noviembre de 2020.
- i. **Constitución del nuevo Consejo Escolar:** antes de las 21 horas del viernes, 8 de diciembre de 2020.

IMPRESOS CANDIDATURAS:

Todas las personas interesadas en presentar su candidatura podrán **acceder al impreso de candidatura a través de la web del centro o en cualquiera de las conserjerías del mismo**.

Cualquier duda que pudiera presentarse en el desarrollo del proceso, podrá ser aclarada por la Junta Electoral.

Oviedo a 29 de octubre de 2020

El Presidente de la Junta Electoral,

Fdo.: Santiago González Fernández